

2941



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09-nov-2016

EL/LA SEÑOR/A: ANA GREGORIA TEJEDA

PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 00111153409

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
--	-------------	---	------	--	---------------	--

Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

ANA GREGORIA TEJEDA

Cédula: 00111153409

En condición de: DECLARANTE

Preparado por:

JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) dias, del mes de noviembre del año 2016.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**  
 Nombre: Josefina Adela Dominguez Serrano de Valette  
 Fecha: 9/11/16  
 Hora: 11:48 a.m.

DJP-4633

Firma autorizada

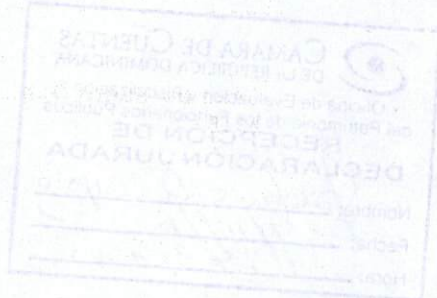


**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

\*\*\*\*\*  
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS  
Número de registro: **017399/2016**  
\*\*\*\*\*

Fecha y Hora de registro: 09-nov-2016 11:55:35  
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza  
Cantidad de Anexos: 1

-----  
Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto  
-----



017-9233



DJP-004633



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ANA GREGORIA TEJEDA

Cargo : REGIDOR

Institución : AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE

Fecha Designación : 16-08-2016

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

## SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 00111153409 Pasaporte :  
 Primer nombre : ANA Segundo nombre : GREGORIA  
 Primer apellido : TEJEDA Segundo apellido :  
 Fecha de nacimiento : 09-05-1946 Lugar de nacimiento : LA ROMANA  
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO  
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :  
 Régimen matrimonial :  
 Profesión : ENFERMERIA  
 Domicilio (calle) : CALLE MIRAMAR NORTE Número : 62  
 Apartamento : N/A Sector, barrio, urb. res. : LOS FRAILES KM 12 S.D.E.  
 Apartado postal : N/A Domicilio profesional : N/A  
 Teléfono : 8095980824 Celular : 8295216742  
 Fax : Correo electrónico : ANATEJEDA0902@HOTMAIL.COM  
 Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE MIRAMAR NORTE #62, LOS FRAILES KM 12 S.D.E.

### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR)	01-2004	01-2007	AUXILIAR	

### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : TEOFILO DE LA CRUZ Cédula padre :  
 Domicilio : Pasaporte :  
 Vive NO  
 Nombres de la madre : ESTELA MARIA TEJEDA Cédula madre :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-004633



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

**1.4. Datos de los ascendientes**

Domicilio : Pasaporte :  
Vive NO

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
22300551318	FRANKLIN GARCIA TEJEDA	06-02-1975		SUPERINTENDENTE EDIFICIO	

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
02300526797	MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ	22-03-1954	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	COORDINADOR EJECUTIVO	COORDINADOR MUNICIPAL SALUD AMBIENTAL

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ANA GREGORIA TEJEDA	14-09-2015	SOLAR	N/A	PARCELA 138, PC 03 DEL DC. NO. 03, BAYAGUANA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	300,000.00
ANA GREGORIA TEJEDA	30-09-2015	RESIDENCIA		CALLE MIRAMAR CASA NO. 62, LOS FRAILES, KM 12	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	8,000,000.00

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ANA GREGORIA TEJEDA	01-05-2011	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2008	G000803	PESO DOMINICANO	1,312,500.00

**2.3. Armas de fuego y otras**

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	CARANDAI	9MM	43709	PESO DOMINICANO	50,000.00

**2.4. Otros bienes muebles**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-004633



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

**5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANA GREGORIA TEJEDA	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	PESO DOMINICANO	220,000.00	50,109.20	0.00	169,890.10

**7.2. Ingresos varios***No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)***No aplica***SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	20,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,200.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	30,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





Yo, \_\_\_\_\_, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

31/10/16

Fecha



Firma

Yo, Lic. Jorge Emilio Jiménez Rodríguez Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, 4166, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ana Gregoria Tejeda, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo Este, República Dominicana, a los 31 (treinta y un) días del mes de octubre, del año (Dos mil Dieciséis)

Doy Fe,



Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.







REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA ELECTORAL DE  
SANTO DOMINGO ESTE

# Certificado de Elección

*Vista: La Relación General del Cómputo Definitivo de las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congresuales y Municipales del 15 de mayo del 2016, correspondiente al nivel municipal.*

*Visto: El artículo 165 de la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones.*

*La Junta Electoral de Santo Domingo Este, en uso de sus facultades legales:*

## Certifica

*Que la señora*

### Ana Gregoria Tejeda

*Portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1115340-9, ha sido electa*

## Regidora

*Por el municipio de Santo Domingo Este, en representación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y sus aliados, con la cantidad de veintitún mil ochocientos setenta y nueve (21,879) votos.*

*Dicho cargo será ejercido durante el periodo constitucional comprendido entre el 16 de agosto del año 2016 hasta el 24 de abril del año 2020.*

*Expedido en el municipio de Santo Domingo Este, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).*

  
PRESIDENTE

  
VOCAL

  
VOCAL

  
SECRETARIO





# INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO



## Título Provisional

Por el presente Certificado se hace constar que el

Señor (a): ANA GREGORIA TEJEDA Cédula No.: 001-1115340-9

Nombre del Esposo (a): \_\_\_\_\_ Cédula No.: \_\_\_\_\_

Ha sido seleccionado como beneficio del Asentamiento No.: AC-515-DON. ANT. GUZMAN FDEZ. III

En la parcela No. (s): 138 del plano levantado por este instituto Agrario Dominicano, correspondiente a la (s) parcela (s)

Catastral (es) No. (s): 03 del D. C. No. 03 del Municipio BAYAGUANA

Sección: MATA SANTIAGO Paraje: MATA SANTIAGO Provincia: MONTE PLATA

Con el área de: 1 Has: 88 As: 66 Cas. Equivalente a 30.00 tareas,

de conformidad con la Ley No. 5879, de fecha 27 de abril de 1962, sobre reforma Agraria. Esta parcela es intransferible. La violación a esta disposición entraña sanciones penales a sus infractores, de conformidad con la Ley No. 145, de fecha 7 de abril de 1975

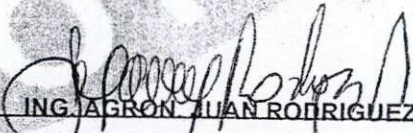
Línderos: Norte PARCELA NO. 189

Sur PARCELA NO. 187

Este CAMINO

Oeste PARCELA NO. 93

21 de MARZO del año 2011

  
ING. AGRÓN JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ  
Director General Instituto Agrario Dominicano





DJP-004633



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes suntuarios**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO S Y SERVICIOS MULTIPLES DE EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA		ANA GREGORIA TEJEDA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	637,980.71

**5.2. Certificados de inversión**

*No aplica*

**5.3. Capital invertido**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





ACTO AUTENTICO



A. G. 1  
A. R. M.

**ACTO No. Treinta y Uno/ Dos Mil Diez (31/2010).** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez treinta (10:30) horas de la mañana, del día Cuatro (04) del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010). Por ante mí, **DRA. CARMEN ENICIA CHEVALIER CARABALLO**, Abogada, Notaria pública de las del Número para el Distrito Nacional, Matricula 2012, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0522771-4, domiciliada y residente en ésta ciudad y con estudio profesional abierto en la Calle Luisa Ozema Pellerano, No. 19, del Sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; asistida de los testigos que serán nombrados al final del presente acto; han comparecido libre y voluntariamente los señores **ANA GREGORIA TEJEDA Y ANDRES RIVERA MORALES**, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral Nos. 001-0942848-2 y 001-1115340-9 respectivamente, domiciliados y residentes en la Calle Miramar Norte, Casa No. 62, Sector Los Frailes, Kilometro 12, Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, quienes me han declarado libre y voluntariamente lo siguiente: **PRIMERO:** Que contrajeron Matrimonio Civil el día Nueve (09) del mes de Mayo del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), por ante el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de la Provincia de Santo Domingo Este, antiguo Distrito Nacional; **SEGUNDO:** Que antes del matrimonio entre los señores, **ANA GREGORIA TEJEDA Y ANDRES RIVERA MORALES**, la esposa **ANA GREGORIA TEJEDA**, ostentaba la propiedad del inmueble que se describe: **Una casa dentro del ámbito de la Parcela No. 215-A-1 (PARTE), del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional; con un área total de 379.96 Metros Cuadrados, consistente en una casa de block, techo de concreto. Piso de granito, la cual consta de dos galerías, dos y media salas, un comedor, dos cocinas, cuatro baños y medio, tres dormitorios, una terraza, cuarto de servicio, un área de lavado, dos marquesina, berjadas, con un área de construcción de 148.59 metros cuadrados y un anexo, local comercial, techo de block, piso de granito, con un área de construcción de 21.28 metros cuadrados;** amparando su derecho de propiedad en la Declaración de Mejora en Terreno del Estado Dominicano, de fecha 30 del mes de agosto del año 1988, instrumentada por ante la Dra. Elsy González Cavallo, Notaria Publica de los del Numero del Distrito Nacional, así como el Plano emitido por la Dirección General de Mensura Catastral, de fecha 11 de enero del año Mil Novecientos Ochenta y Uno (1981); **SEGUNDO:** Que el señor **ANDRES RIVERA MORALES**, reconoce libre y voluntariamente que antes de él haber contraído matrimonio con la señora **ANA GREGORIA TEJEDA**, esta poseía el inmueble descrito precedente, y que todos los arreglos que se le han realizado a la vivienda fueron costeados por su esposa; **TERCERO:** Que **ANDRES RIVERA MORALES**, declara que la señora **ANA GREGORIA TEJEDA** es la única y legítima propietaria de este inmueble, el cual fue construido con dinero de su propio peculio y esfuerzo personal; **CUARTO:** Que por este mismo acto el señor **ANDRES RIVERA MORALES**, expresa que aun habiendo contraído matrimonio con la señora **ANA GREGORIA TEJEDA**, reconoce que no tiene nada que reclamar sobre dicho inmueble y que el mismo no podrá ser considerado en ningún momento, como un bien de la comunidad, ya que no ha aportado nada para la existencia del mismo y por ende no merece ser beneficiado; **QUINTO:** Que el presente ha sido redactado en presencia de los señores **MARIA MONTERO RIVERA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0807221-6; **ARIDIA LOPEZ MEDINA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0571133-7; **GULLERMINA RAMIREZ RAMIREZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-1491137-3; **JOSE LORA ACOSTA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0903521-2; **FLORENTINA EUFRACIA VERAS**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0642505-1; **MILAGROS ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0045314-1 Y **DOLORES SORIANO DE MANZUETA** dominicana, mayor de edad, portador de la



No. 4091001



REPUBLICA DOMINICANA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición

18 05 2011


## 1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Status del Vehículo	Tipo de Emisión		
G00D803	JTEBY25J100060203	ACTIVO	TRASPASO DE VEHICUL		
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricac		
JEEP	TOYOTA	KZJ120L-GKPQT	2008		
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros No. Puel
NEGRO	1KZ-1704220	8	3000	0	4 5

## 2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC
ANA GREGORIA TEJEDA	001-1115340-9
Dirección	No. de Registro y Placa Anterio
CARRET MELLA KM 7 1/2 266 CANCINO I SANTO DOMINGO ESTE	

MBUTEN 10:48 AM WK30CBLINTRA03  
076501933453

Funcionario Autorizado 



ACTO DE VENTA DE VEHICULO DE MOTOR



ENTRE: De una parte, el señor **CARLOS JUAN GOMEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0401622-3, domiciliado en la calle María Trinidad Sánchez No.60, sector Los Frailes, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, quien en el presente contrato se denominará el **VENDEDOR**, y de la otra parte, la Señora **ANA GREGORIA TEJEDA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1115340-9, domiciliada y residente en la calle Miramonte No.62, del sector Los Frailes I, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará **LA COMPRADORA**, entre quienes de común acuerdo y buena fé:

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

**PRIMERO:** EL **VENDEDOR** por medio del presente acto, **VENDE, CEDE y TRANSFIERE** desde ahora y para siempre, con todas las garantías de hecho y de derecho y sin impedimento alguno en favor de la **COMPRADORA** quien acepta conforme, el vehículo que se describe a continuación:

**Tipo De Vehículo: JEEP, Marca: TOYOTA, Modelo: KZJ120L-GKPGT, Registro y Placa No. G000803, Chasis No. JTEBY25J100060203, Color: NEGRO, Año 2008, Motor o No. Serie 1KZ-1704220.**

**SEGUNDO:** El precio convenido y pactado entre las partes contratantes ha sido fijado en la suma de **Un Millón Trecientos doce Mil Quinientos Pesos (RDS 1,312,500.00)**, moneda de curso legal, suma esta que declara el Vendedor haber recibido de manos de la Compradora a su entera satisfacción por lo que le otorgará mediante este acto, recibo de descargo y finiquito legal por dicho valor y concepto.

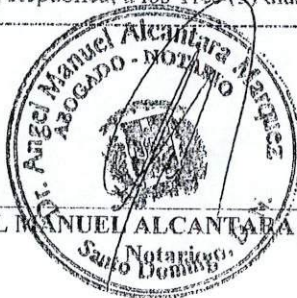
**TERCERO:** El **Vendedor** justifica su derecho de propiedad mediante la Matrícula No.2532774 expedida a su favor por Director General de Impuestos Internos de fecha 26 de Diciembre del año Dos Mil Siete (2007)

En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Febrero del año Dos Mil Once (2011).

  
CARLOS JUAN GOMEZ DIAZ  
VENDEDOR

  
ANA GREGORIA TEJEDA  
COMPRADORA

**YO, DR. ANGEL MANUEL ALCANTARA MARQUEZ**, Abogado Notario de los del Número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que aparecen estampadas en el presente acto fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores **CARLOS JUAN GOMEZ DIAZ** y **ANA GREGORIA TEJEDA**, quienes me expresaron bajo la fé del juramento que esas son sus firmas y las que usan para suscribir todos los actos de su vida pública y privada. En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República, a los Tres (3) días del mes de Febrero del año Dos Mil Once (2011).



DR. ANGEL MANUEL ALCANTARA MARQUEZ

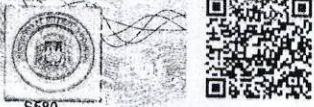
Propiedad: ANA GREGORIA TEJEDA  
Tipo de arma: PISTOLA Marca: CARANDAI  
Calibre: 9MM Serie: G41119  
Uso: PERSONAL Tipo: OFICIAL



*José R. [Signature]*  
Autorizado por

FALTAS

SE OTORGA EL PERMISO A:  
ANA GREGORIA TEJEDA  
Cédula: 0011153469  
Sexo: FEMENINO  
No. de Licencia: 43700  
Fecha de Expedición: 08/05/2013  
Fecha de Expiración: 05/12/2014  
Mientras dura en el cargo  
Nacionalidad: Dominicana  
Port. y tenencia



S580  
OFICIAL MIENTRAS DURE EN EL CARGO





**COOPEASDE**

"Unidos y solidarios para mejorar nuestras vidas"

**Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Empleados del ASDE**


## **CERTIFICACION**

Por medio de la presente CERTIFICAMOS que la Sra. Ana Gregoria Tejada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1115340-9 pertenece a nuestra cooperativa desde el 07 de Marzo del 2012.

La Sra. Ana Gregoria Tejada, Posee ahorros acumulados al 31 de Agosto de 2016 por la suma de Seiscientos treinta y siete mil novecientos ochenta Pesos Con 71/100 (RD\$637,980.71).

Hacemos esta certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año .

Atentamente,



Lic. Francisco Pérez,  
Gerente General



# Ayuntamiento Santo Domingo Este

TRABAJANDO JUNTO A TI  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
DESPACHO DE LA SECRETARIA




## CERTIFICACION

Quien suscribe, **LICDA. ADALGISA GERMAN MARRERO**, Secretaria del Concejo Municipal del Ayuntamiento Santo Domingo Este.-----

### CERTIFICA

Que la Señora **ANA TEJEDA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1115340-9, es Regidora de este Honorable Ayuntamiento Santo Domingo Este, para el período 2016-2020, percibiendo en la actualidad una remuneración mensual de ciento noventa mil pesos (RD\$190,000.00), más una compensación por uso de Vehículo de treinta mil pesos (RD\$30,000.00), para un total de doscientos veinte mil pesos (RD\$220,000.00) mensuales.-----

La presente se expide a solicitud de la parte interesada. En el Municipio Santo Domingo Este, de la Provincia Santo Domingo, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).-----

  
**LICDA. ADALGISA GERMAN MARRERO**  
Secretaria del Concejo Municipal  
Ayuntamiento Santo Domingo Este.



AGM/ga.